



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000570-02

Aprobación por la Comisión de la Presidencia de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno exhortándole a destinar a la Comunidad al menos la mitad de los fondos que se prevea destinar a las medidas previstas en el Acuerdo de Gobierno para revertir la despoblación, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 100, de 30 de abril de 2020.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

La Comisión de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 17 de febrero de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000570, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, para instar a la Junta a dirigirse al Gobierno exhortándole a destinar a la Comunidad al menos la mitad de los fondos que se prevea destinar a las medidas previstas en el Acuerdo de Gobierno para revertir la despoblación, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 100, de 30 de abril de 2020, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dirigirse al Gobierno de España, exhortándole a destinar a la Comunidad Autónoma, en atención a sus especiales características demográficas, al menos la mitad de los fondos que se prevea destinar a las medidas para revertir la despoblación contempladas en su Acuerdo de Gobierno”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de febrero de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez